

JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ – CALDAS

correo electrónico
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRÓNICO Nº 084

FECHA DE ESTADO: 09/06/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2022-00103-00	EJECUTIVO	JORGE ALBERTO ALZATE RESTREPO	N.N	8/06/2022	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR - COMISIONA
17-174-40-89-004-2022-00065-00	EJECUTIVO	OSCAR HERNANDEZ DUQUE	N.N	8/06/2022	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR - COMISIONA
17-174-40-89-004-2022-00093-00	PERTENENCIA	JORGE IVAN BETANCUR MORALES	N.N	8/06/2022	AUTO ADMITE
17-174-40-89-004-2022-00009-00	EJECUTIVO	FINANFUTURO	N.N	8/06/2022	AGREGA - PONE EN CONOCIMIENTO - REQUIERE
17-174-40-89-004-2019-00104-00	DIVISORIO	LUZ ENEIDA VALENCIA TORO Y OTRO	JORGE HUMBERTO VALENCIA TORO	8/06/2022	AUTO ESTESE A LO RESUELTO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy NUEVE (9) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO

Secretaria